

ACTA N° 024
COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ
Sesión Ordinaria
Viernes 14 de mayo de 2021
Hora: 08:00 a.m.
Lugar: Sesión no presencial

Citados por el Gerente de Artes Audiovisuales - Cinemateca de Bogotá del Idartes, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión Fílmica de Bogotá, por medio de comunicaciones escritas enviadas por correo electrónico a cada uno de sus integrantes, y vía telefónica, se reunieron de manera no presencial en la ciudad de Bogotá, los miembros de la Comisión Fílmica de Bogotá (CFB) en sesión ordinaria.

1. Verificación del quórum:

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Mauricio Agudelo (D)
Idartes	Catalina Valencia Tobón
DADEP	Armando Lozano (D)
Programa Comisión Fílmica Proimágenes Colombia	Silvia Echeverri
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Paula Cucalón Trujillo (D)
Secretaría Distrital de Movilidad	Martha Bayona
Representante del sector audiovisual	Camila Loboguerrero
Canal Capital	Daniel José Téllez (D)
Cámara de Comercio de Bogotá	Juliana Hernández

Secretaría Técnica:

Gerente Artes Audiovisuales del Idartes	Ricardo Cantor Bossa
-----------------------------------------	----------------------

Invitados:

Programa Comisión Fílmica Proimágenes Colombia	Manuela Jaramillo
Idartes	Angélica Clavijo
	Diana Perez Mejía
	Laura Paez
	Katerine Rodríguez
	Ana Hernández
	John Quintero
	Alejandra Galindo
	Javier Castiblanco
	Edgar Moncada

Invitado permanente:

Representante del Consejo Distrital Audiovisual	Yack Reyes
-------------------------------------------------	------------

Mauricio Agudelo, delegado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para presidir las sesiones de la Comisión Fílmica de Bogotá abre la sesión a las 8:15 a.m. del viernes 14 de mayo del 2021, da la palabra al gerente de Artes Audiovisuales y Secretario técnico de la CFB Ricardo Cantor, quien uno a uno verifica, confirma el quórum y socializa el orden del día.

2. Aprobación del orden del día

- Llamado a lista y verificación del quórum
- Lectura y aprobación del orden del día
- Aprobación del acta de la sesión veintitrés (23)
- Resultados del PUFA Dic 2020-Abril 2021
- Hitos y apuestas de la CFB en el 2021
- Espacio participativo de cinco minutos por cada representante para exponer de acuerdo a su misionalidad, posibles acciones, estrategias y actividades orientadas a la articulación con el trabajo de la Comisión Fílmica de Bogotá y el sector audiovisual en la ciudad.
- Sesión de preguntas y observaciones

3. Aprobación del acta de la sesión veintitrés (23)

Luego de la aprobación del orden del día, Ricardo Cantor procede con el siguiente punto y es la aprobación del acta de la sesión veintitrés (23), la cual comenta Ricardo, fue enviada la semana anterior para la revisión de todos, luego de dar un espacio para la votación, el acta es aprobada por parte de los integrantes de la Comisión Fílmica de Bogotá.

4. Resultados del PUFA Dic 2020-Abril 2021.

Ricardo Cantor, sigue con el cuarto punto del orden del día y realiza un recuento del histórico del PUFA desde el 03 noviembre del 2015 al 30 de abril del 2021, tiempo en el cual han sido emitidos 8.644 permisos en la ciudad de Bogotá para el uso del espacio público de la actividad de filmaciones audiovisuales, recordando que este espacio público puede ser base de producción y/o set de filmación. Ricardo explica que para el año 2020 se tuvo un total de 573 permisos emitidos mientras que en los primeros cuatro meses del año se lleva un total de 389 permisos emitidos, lo que muestra un signo de recuperación. Analizando el histórico del permiso PUFA, mes por mes desde el 03 de noviembre de 2015, se evidencia que los meses donde se han gestionado más permisos para el uso del espacio público son julio, agosto y septiembre. En el histórico de los meses de diciembre del 2020 a abril del 2021 encontramos un pico más alto en cuanto a la emisión del permiso PUFA en el mes de marzo con 145 permisos, en comparación con los meses anteriores, sin embargo es abril con 114 permisos emitidos el mes en el que se ha tenido mayor recaudo, resaltando que no siempre a mayor número de permisos, mayor recaudo y esto se debe a que cada permiso cuanta con unas condiciones y demanda diferente en metros cuadrados y área de ocupación, lo cual impacta en el valor del permiso pagado por los productores por cada ocupación.

Revisando el número de permisos emitidos por localidad se evidencia que las localidades con mayor demanda son: Teusaquillo, Santafé, Chapinero y Usaquén: el 16% de las

filmaciones que se realizan en la ciudad se encuentran en la localidad de Teusaquillo y el 21% de las filmaciones que se realizan en el centro de la ciudad. El Gerente de las Artes Audiovisuales Ricardo Cantor, manifiesta en este punto que es muy importante desde la CFB y el sector productivo del audiovisual, se realice un esfuerzo por descentralizar esta ocupación del espacio público de la ciudad, ya que con la alta concentración de filmaciones en Teusaquillo, se genera un impacto para la comunidad y a su vez manifestaciones de parte de ellos en cuanto a las aprobaciones de filmación en estos espacios. Igualmente manifiesta que desde la CFB está el compromiso de asesorar a los locacionistas y jefes de locaciones, para tratar de encontrar locaciones con las condiciones y características que ellos requieren, en otros barrios y UPZ de la ciudad y que puedan grabar en estos espacios sus proyectos audiovisuales.

Pasando al número de solicitudes por tipo de permiso, se recuerda que desde el 2019 se tiene la implementación del permiso urgente, el cual atendió al llamado del sector sobre un permiso que pudiera tramitarse en una línea de tiempo menor, dependiendo de ciertas características y que se diferencia del permiso ordinario al tener una línea de tiempo de 3 días hábiles. Se puede observar que entre el año 2020 y 2021 de las 668 solicitudes registradas, 559 fueron permisos ordinarios y 109 fueron permisos urgentes, estas solicitudes urgentes, permiten la realización de filmaciones con unas características que reducen el impacto de la ocupación del espacio público en la ciudad.

Para hacer la revisión de las solicitudes emitidas por tipo de contrato es importante recordar que la CFB implementó desde el año 2019 el contrato de plazo amplio, algo que con lo que no se contaba al inicio del permiso PUFA y por esta razón era necesario por cada solicitud PUFA la firma de un contrato, lo que generaba una carga operativa y administrativa tanto para los solicitantes como para la administración pública. Ahora, con el contrato de plazo amplio se permite que las producciones que tengan un número de permisos PUFA alto en el marco de sus proyectos, puedan tener un único contrato que cubra la realización de todas sus filmaciones. A la fecha se tienen 16 proyectos, con 314 solicitudes de contrato amplio, entre las cuales las más utilizadas fueron por: La reina del flow con 99 solicitudes, Cannabica con 47 solicitudes, Pa quererte y Femicidios con 31 solicitudes y Enfermeras con 25 solicitudes; adicionalmente, se tienen 226 proyectos con contrato por solicitud, para un total de 540 permisos.

Ricardo Cantor, continúa con la exposición, esta vez hablando de las cifras del permiso ordinario por tipo de industria, donde se evidencia que es mayormente usado por la televisión con más de 60%, cine con un 23%, publicidad con el 7,5% y contenidos web con el 6,4%. En cuanto a las cifras del permiso urgente por tipo de industria, se tiene que la televisión está con el 47% y publicidad sube con un 39% debido en su gran mayoría a las características de sus afectación que no generan un gran impacto en el espacio público.

Revisando el promedio de metros cuadrados utilizados del espacio público para la actividad de filmaciones desde el año 2015 a la actualidad, se puede observar que el uso de estos como set de filmación es de un promedio de 226,6 metros cuadrados, entiendo por set de filmación el espacio o área donde se encuentran directamente los actores, directores y cabezas del equipo técnico realizando el rodaje de las escenas, diferente a la base de producción que es la ocupación de los elementos logísticos y tecnológicos, que permiten

que se lleve a cabo la filmación, cuyo promedio es de 141,1 metros cuadrados del espacio público.

Finalizando, nos encontramos con que las empresas con mayor número de permisos PUFA del 17 de septiembre de 2020 al 30 de abril de 2021 son: Teleset con la producción de la Reina del flow 2 con 93 permisos, Dynamo la producción con Cannabica con 39, RCN Televisión con La Nieta Elegida con 36, Caracol Televisión con 26 y Teleset con Implacables con 25 permisos.

Silvia Echeverri de la Comisión Fílmica Nacional pide la palabra, preguntando por los datos mostrados en la gráfica de los permisos por tipo de industria, si las series para plataforma están en televisión o en contenidos para web, respuesta que responde Diana Pérez Mejía contratista Líder de la CFB, quien indica que se encuentra en los contenidos para televisión.

La última cifra del resultado del PUFA, es explicada por Diana Pérez Mejía y hace referencia a la resolución 910 del 2020, en la cual se realiza una reducción del cobro que hace Idartes por el metraje adicional que ha sido necesario para que las producciones cuenten con el debido funcionamiento de acuerdo con los protocolos de bioseguridad. Desde la apertura que se dio en septiembre, hasta el 30 de abril se han emitido 540 permisos y se realizó una reducción de 109,712, 279 pesos.

5. Hitos y apuestas de la CFB en el 2021.

Diana Pérez Mejía inicia recordando los objetivos de la CFB y las acciones planeadas para cada uno: en primer lugar el de fortalecer las industrias audiovisuales del distrito capital, objetivo en el que se está trabajando desde varios puntos, el primero con el fortalecimiento de Bogotá región (conformada por Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila), donde se pretende realizar dos talleres de producción de campo en Villeta y Sogamoso, en alianza con el SENA, teniendo en cuenta que estos municipios cuentan con programas de medios audiovisuales del SENA, también realizar asesorías y guías de conformación de Comisiones Fílmicas en Bogotá Región, teniendo en cuenta que el programa de la CFB es reconocido entre la región y el país, por último la CFB se quiere realizar la actualización del directorio de locaciones de Bogotá Región, en alianza con la Comisión Fílmica Colombiana. Como segundo punto del fortalecimiento del primer objetivo de la CFB, se planea la realización de un taller sobre implementación del Plan de Manejo de Tránsito, el funcionamiento del Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales y sensibilización de género, dirigido a empresas logísticas de servicios conexos que trabajan con las producciones audiovisuales.

Silvia Echeverri, pide la palabra nuevamente y consulta sobre el apoyo que propone la CFB para la conformación de Comisiones Fílmicas en Bogotá Región. Diana Pérez le responde que se han recibido solicitudes para este apoyo desde otras Regiones y en el caso de Bogotá Región, la CFB busca articularse con los consejos departamentales de cinematografía de modo que se pueda ofrecer ayuda para que a futuro se pueda contar con un permiso para la región. Ricardo Cantor ofrece la palabra a Angelica Clavijo, asesora misional de la Gerencia de Artes Audiovisuales quien menciona que la idea inicial con Bogotá Región es iniciar con Cundinamarca, desde la Subdirección de las Artes se han realizado unas reuniones para trazar la ruta de gestión y la prioridad inicial, al menos por el año 2021 es ese departamento, continuando con los departamentos de Boyacá y Tolima.

Angelica también hace una aclaración a la consulta realizada anteriormente por Silvia sobre si las series para plataforma están en televisión o como contenidos para web, explicando que esta clasificación depende de cómo los productores diligencian la categoría de su producción en la plataforma SUMA.

Silvia Echeverri responde que la consulta sobre Bogotá Región la realizaba ya que ella considera que se debe ser muy cuidadoso con implementar comisiones filmicas sólo en aquellos lugares donde hay un número representativo de rodajes y no en sitios que quieren formar una comisión filmica porque les parece bonito, resalta que efectivamente en Cundinamarca hay varios municipios donde eso sucede, pero le parece importante hacer esa recomendación porque en algunos casos las alcaldías se entusiasman con adelantar estos proyectos, pero al final se vuelven completamente innecesarios.

El Gerente de las Artes Audiovisuales Ricardo Cantor, reafirma lo mencionado por Silvia, añadiendo que es necesario medir el potencial que tenga la región alrededor de la actividad para que sea pertinente esa creación. Angelica Clavijo toma de nuevo la palabra y explica que por esta razón es que es necesario realizar un piloto en cuanto a la ruta de gestión, pues esto es determinante para ver qué alcances puede tener. Angelica continúa mencionando que en el tiempo que ella estuvo liderando la Comisión Fílmica de Bogotá, fue invitada a diferentes regiones y ciudades en las que se quería implementar un proyecto de Comisión Fílmica.

Diana Pérez Mejía toma la palabra nuevamente, retomando el tema de los servicios conexos, recordando que el mayor interés de la CFB en este punto es hacer un refuerzo en relación con el Plan de Manejo de Tránsito debido a que se han tenido algunos inconvenientes con su implementación en el momento de la verificación que se lleva a cabo por el equipo de monitores, por lo que es importante con estas empresas que son las encargadas de prestar el servicio a las producciones audiovisuales, estar en sintonía para que sepan cómo se debe llevar a cabo, cómo se debe en campo ubicar los paletos y elementos necesarios para evitar quejas por parte de la comunidad. En segundo lugar y frente al tema de servicios conexos, se realizó un taller de reciclaje y manejo de residuos en articulación con el SENA para estas empresas, es importante resaltar que en semanas pasadas se realizó el mismo taller con productores audiovisuales.

Silvia Echeverri solicita nuevamente la palabra, en este caso para preguntar si estos talleres mencionados anteriormente por Diana, están dejando algún material que pueda ser utilizado en las páginas web de la CFB y de la Comisión Fílmica Nacional. Para responder a su consulta, Angelica Clavijo explica que en reuniones pasadas con Andrea Afanador, directora del FDC en Proimágenes, socializó una caja de herramientas que tiene disponible Proimágenes para seguir aportando y guiando a los productores, y se acordó la importancia de que de estos talleres resultara un material para poder ser colgado en esta caja de herramientas y que sirva para seguir fortaleciendo la iniciativa.

Diana continúa con la presentación, esta vez explicando las actividades sobre enfoque de género, en donde se quieren realizar unas sesiones de sensibilización de género y prevención de violencias, las cuales estarán acompañadas de un taller en las producciones audiovisuales de Bogotá y se trabajará en un Manual violeta de paridad y diversidad, con líneas de atención a violencias de género y ejemplos claros de violencias frecuentes con

propuestas pedagógicas para la eliminación y prevención de las mismas, suscitando un ejercicio de escucha por parte del sector y apoyándonos en las agremiaciones existentes, para que de ahí puedan salir los insumos del tipo de violencias que tienen lugar en los sets de filmación y que con conocimiento de caso se pueda generar una lista de comportamientos y de soluciones.

En cuanto a la oferta de cualificación para el sector, la CFB está trabajando en el desarrollo de un taller de producción en línea y dos talleres de drones con certificaciones por parte de la aeronáutica civil, taller que se realizó el año pasado y fue muy exitoso ya que contó con muchas participantes, razón por la cual se evidencia que es un taller que genera mucho interés en el sector. En relación con el trabajo con universidades se tendrán charlas sobre la CFB y el PUFA, en instituciones con carreras afines a la producción audiovisual.

Para el trabajo con el sector audiovisual, desde la gerencia de artes audiovisuales y la CFB, atendiendo al llamado desde la Asamblea Nacional Audiovisual se coordinaron cinco mesas de diálogo para ampliar el entendimiento de los actuales y futuros incentivos para el desarrollo y fortalecimiento audiovisual y cinematográfico del país. Esta iniciativa se enmarca en la estrategia JUNTOS SOMOS MÁS, que inició en el 2020 con el trabajo con asociaciones, agremiaciones y sindicatos del sector audiovisual. Durante el año 2021, se han realizado estas 5 mesas de diálogo: tres el día 23 de abril, la primera trató sobre la Ley 814, la cuota parafiscal y el fondo para el desarrollo cinematográfico, la segunda sobre los estímulos de cortometrajes en salas de cine y la tercera sobre la importancia de la asociatividad y la organización del sector, el día 24 de abril se realizó la cuarta mesa de diálogo, sobre la Ley 1556, Fondo Fílmico Colombia y CINA y la última mesa se realizó el día 13 de mayo sobre la regulación de tributación de las plataformas OTT. Es importante resaltar que con estas mesas de diálogo se han tenido una gran cantidad profesionales beneficiados, en la primera mesa de la Ley 814, cuota parafiscal y el FDC fueron 218 profesionales, para la segunda de estímulo de cortometrajes en salas de cine, 144 profesionales, en la tercera de la importancia de la asociatividad y la organización del sector, 272 profesionales, en la cuarta mesa de diálogo sobre ley 1556, Fondo Fílmico y CINA, 83 profesionales y en la última mesa sobre regulación y tributación de plataformas OTT, 15 profesionales. Ricardo menciona que es importante tener en cuenta que estas son las cifras de las personas que se conectaron en vivo, sin embargo estos espacios quedan alojados en las redes sociales de la CFB, los cuales tienen visualizaciones posteriores, lo cual suma al comportamiento e impacto que tienen estos espacios de diálogo y debate. Diana Pérez, informa que estos espacios se seguirán desarrollando en la medida que el sector sienta que son pertinentes.

Con el segundo objetivo de la Comisión Fílmica de Bogotá, el cual es promocional a Bogotá como destino fílmico, se han desarrollarán las siguientes actividades: se tendrá un campaña tanto nacional como internacional por el lanzamiento de la página web y los videos promocionales de la CFB los cuales están próximos a ser finalizados, se tiene planteado realizar el FAMTRIP de Bogotá en alianza con el IDT, el diseño de campaña de Bogotá Ciudad Audiovisual, en apoyo también con el IDT. Por último se está trabajando en una candidatura para el Cineposium 2022, el cual es un evento de gran importancia para la ciudad y el sector al reunir a las comisiones fílmicas de todo el mundo y se realiza anualmente en diferentes ciudades; se está trabajando en la postulación, en la propuesta académica, en los costos que esto implicaría y en las alianzas que se deben hacer para la

realización del mismo, en caso de lograrlo, sería la primera vez que se realiza en América latina. Ricardo Cantor, menciona que esta candidatura al Cineposium es un proyecto ambicioso, que exige un trabajo articulado entre varias entidades del Distrito como el IDT y el Buró; ya se hizo la presentación formal de la candidatura para que en la AFCI esté en el mapa que Bogotá tiene el interés de presentar su propuesta y se espera ser presentada en los próximos meses, siendo una gran apuesta desde la capital del país que la CFB y el Idartes reciban el encuentro mundial de las comisiones fílmicas en Bogotá. Angelica Clavijo también participa resaltando todo el trabajo que se ha realizado con el IDT, el cual ha sido armonizado y valioso y comentando que la campaña Bogotá Ciudad Audiovisual es empezar desde las estrategias de comunicación a posicionar Bogotá desde una forma mucho más asertiva, lo cual implica volver hacernos varias preguntas de base, ¿cómo quiénes somos?, ¿cuál es nuestra misión? y cómo empezar justamente a comunicar estas respuestas de forma clara y posicionar a la Comisión Fílmica de Bogotá en ese sentido, poner unos objetivos comunicativos mucho más claros y fortalecidos. También menciona sobre la candidatura al Cineposium contando que ya se han tenido algunos acercamientos con el Buró, IDT, Procolombia y la Secretaría de Desarrollo Económico, agradeciéndoles el tiempo que se ha invertido para seguir construyendo esta ruta de gestión y poder ser los anfitriones del Cineposium 2022, construyendo y reconociendo lo que significa ser anfitriones de este evento.

Diana agrega que la propuesta académica en la que se está trabajando y una vez se tenga finalizada, se compartirá para recibir los comentarios y las apreciaciones de todo el sector, empezando por Proimágenes Colombia y los representantes del sector audiovisual que hacen parte de la CFB, siendo sus comentarios muy apropiados, para que todos estén muy seguros de la propuesta académica que se enviará para la candidatura.

Con el tercer y último objetivo de la CFB de orientar y facilitar la realización de filmaciones en el Distrito Capital, muy relacionado con la gestión del permiso PUFA y las verificaciones, se está desarrollando un trabajo con entidades, en el cual se tiene contemplado la creación de un comité PUFA que incluya a la Policía tanto Metropolitana como de Tránsito, a la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Movilidad, el Instituto Desarrollo Urbano y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, buscando responder con prontitud y en conjunto a las situaciones y las demandas que se van presentando y son necesarias respecto al permiso. Se viene trabajando en la vinculación de la Secretaría Distrital de Ambiente y del Instituto para la Economía Social-IPES, igualmente se está buscando trabajar con CODENSA, para que se pueda desarrollar con ellos la posibilidad de que las productoras audiovisuales puedan contar con el alumbrado público para la electricidad de sus rodajes y que esto permita disminuir el uso de las plantas, que generan mucha molestia para la comunidad y disminuir la emisión de gases carbónicos, generando producciones más verdes. Adicionalmente se está trabajando en la vinculación de la Policía Metropolitana de Bogotá y la Policía de Tránsito, no sólo para el comité del PUFA, sino también para tener una reacción mucho más temprana con estas instituciones en cuanto a las situaciones que se presentan en los rodajes. Finalmente, se tienen los encuentros de entidades que se realizan cada cuatro meses, con una primera edición realizada la primera semana de mayo, en la que se buscó tener con ellos una metodología más participativa y que la vinculación que se lleva a cabo no sea únicamente algo de aprobaciones, sino también que se pueda responder en conjunto a las problemáticas que se generan con los rodajes y con las comunidades, planteando escenarios de mejora que permitan por ejemplo, la promoción de

ciertas localidades que están interesadas en que los rodajes se acerquen más a ellos, ya que pueden ser desconocidas para muchos productores y directores.

Por otro lado, se tiene el proceso de la migración del proceso PUFA a una plataforma nueva llamada SUMA+, con la que se busca tener un mejoramiento en temas como acceso, mayor estabilidad, ya que el actual SUMA presenta fallas frecuentes, la adición de un módulo de monitores y de reportes donde estos se puedan hacer de manera más eficiente sobre las fallas leves y graves que se den durante el desarrollo del permiso, llegando a los productores ejecutivos de las producciones con mayor facilidad, y de esta forma mejorar los canales de comunicación que suelen fallar al no informarse de manera certera sobre lo que ocurre en campo.

Diana Pérez continúa con la presentación esta vez informando que se tiene el acompañamiento a los proyectos con reuniones constantes que se dan durante todo el año, donde previo al registro de sus solicitudes los productores presentan sus proyectos al equipo de la Comisión Fílmica de Bogotá y se analiza cuales son los posibles retos que la producción pueda tener, en algunos casos generando una articulación con otras instituciones que tal vez no estén vinculadas al permiso pero que la CFB está en la capacidad de facilitar y permitir este canal de comunicación, desarrollando una interlocución entre entidades para facilitar las filmaciones en espacio público.

Finalmente, con la ruta de reactivación de la producción audiovisual en Bogotá desde septiembre del año pasado, se permitió el desarrollo de los rodajes en el espacio público de Bogotá. En particular, durante el año 2021 a pesar de las cuarentenas, el esquema 4-3 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y los toques de queda nocturnos debidos a la situación sanitaria por el covid -19, se logró en conjunto con la Secretaría Distrital de Cultura, especialmente con el trabajo de Mauricio Agudelo, que las filmaciones audiovisuales estuvieran dentro de las excepciones para la restricción de la movilidad en el parágrafo J de los Decretos que se han emitido de forma semanal: *“Así como aquellas personas contratadas para el desarrollo de las producciones audiovisuales debidamente habilitadas en el marco de la reactivación económica”*. Gracias a esto, las filmaciones audiovisuales de todo tipo de proyectos han continuado su desarrollo. Diana Pérez Mejía le ofrece la palabra a Mauricio Agudelo, quien menciona que es un trabajo en conjunto entre la Secretaría y la Comisión Fílmica de Bogotá, el cual se viene desarrollando desde el año pasado y gracias a ese trabajo articulado con las productoras y agentes del sector, se pudo ejercer el trabajo en diferentes vías y ha sido muy exitoso, ya que no sólo ha sido exceptuado el sector audiovisual, sino en general todo el sector cultural incluyendo la excepción al pico y cédula. Mauricio aprovecha para agradecer la oportunidad que han dado los agentes privados para trabajar de la mano y lograr grandes resultados.

Diana retoma la palabra mencionando que uno de los sellos que la CFB quiere tener en la propuesta académica para la candidatura al Cineposium es lo que se denomina el ECO FILMING, que busca migrar y tener producciones más amigables con el medio ambiente con menos emisión de gases carbónicos y el uso de plásticos de un sólo uso. Para esto se está trabajando en tres frentes los cuales son: la alianza con CODENSA, el sello verde CFB, que consistiría en que aquellas producciones audiovisuales que demuestren que están tomando lineamientos y pautas ecológicas, logren este sello, que sería una garantía

para la comunidad, y por último el convenio con biciparqueaderos, buscando disminuir el uso de transporte que tienen emisiones carbónicas.

Para cerrar Diana recuerda la existencia del Manual de buenas prácticas en la producción audiovisual producido por la CFB, que tiene como finalidad orientar a los productores audiovisuales que filman en el país y guiarlos en materia de solicitud del PUFA, además de proporcionar recomendaciones para la realización de una producción segura tanto para el equipo de filmación como para el espacio público donde se desarrolla cada proyecto. El Manual cuenta con la inclusión de lineamientos ambientales, de paridad, de buena relación con la comunidad y el buen uso del espacio público, los cuales son claves para la creación de ambientes laborales respetuosos con la industria audiovisual y la ciudad. Este Manual comenzó a circular en abril de 2021 con la entrega a los productores audiovisuales con rodajes activos, y se realizará una segunda impresión para poder extenderlo a muchos más productores de la ciudad. Silvia Echeverri, pregunta si existe una versión digital del Manual, Diana Pérez le responde que se cuenta con una versión digital que compartirá a los presentes en la sesión y que además también se ha compartido con universidades y entidades vinculadas al PUFA. Angelica Clavijo sugiere compartir esta versión digital por correo electrónico, Silvia Echeverri de la Comisión Fílmica Nacional sugiere que también puede ser incluido en la página web de la CFB.

6. Espacio participativo de cinco minutos por cada representante para exponer de acuerdo a su misionalidad, posibles acciones, estrategias y actividades orientadas a la articulación con el trabajo de la Comisión Fílmica de Bogotá y el sector audiovisual en la ciudad.

Ricardo Cantor toma la palabra y pasa al siguiente punto de la sesión, el cual es un espacio que tiene como intención que cada entidad pueda exponer sus comentarios y propuestas para fortalecer las relaciones entre las instituciones públicas que hacen parte de la CFB y los representantes del sector, logrando una articulación con el plan de trabajo para el 2021 que fue presentado.

Se muestra a los miembros de la CFB y entidades presentes en la sesión algunas reseñas de prensa en las cuales plantean a Bogotá como un centro para la producción audiovisual en sus diferentes géneros, así como todo el sistema de incentivos que desde el Gobierno Nacional con las leyes de cine y Proimagenes han implementado para el desarrollo y fortalecimiento de la producción audiovisual, que se desarrolla en un porcentaje muy amplio en Bogotá, siendo sin duda el lugar de Colombia con mayor concentración en términos de rodajes y filmaciones. Ricardo Cantor resume los tres objetivos que fueron presentados, relacionados con el fortalecimiento del sector audiovisual, sus agentes, sus profesionales y cadenas de proveeduría, así como la promoción de la ciudad, la visibilidad de la oferta y la capacidad que tiene Bogotá para recibir no sólo rodajes sino también procesos de postproducción que cada vez toman más fuerza, prestando un servicio más amplio en términos de las necesidades de los proyectos audiovisuales, la gestión del permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales-PUFA como una herramienta principal e importante para orientar y facilitar estos rodajes en los territorios de Bogotá.

Ricardo Cantor ofrece la palabra a los presentes en la sesión para escuchar sus observaciones. Juliana Hernández Bonilla delegada de la Cámara de Comercio de Bogotá

pide la palabra y menciona que le parece muy interesante el planteamiento que la CFB mostró en esta sesión y que desde la Cámara de Comercio de Bogotá ofrecen su apoyo en todos los procesos que se puedan articular, principalmente para el evento de ciudad como lo es la candidatura al Cineposium, creando mesas de trabajo y generando aportes para poder lograr el desarrollo de este evento en la ciudad, el cual sería de gran importancia, teniendo en cuenta los años difíciles que se han presentado a causa de la situación actual que se vive, lo cual vendría muy bien y esperando se cuente con ellos para poder lograr grandes resultados. Por otro lado aprovecha para hablar de su comunidad digital, la cual tendrá su lanzamiento oficial a finales de Julio y siendo este un espacio en donde se tendrá a todos los empresarios inmersos 24/7; es importante encontrar qué espacio desea tener la CFB dentro de dicha comunidad, qué se quiere incluir y divulgar, para de esta forma hacer un capítulo especial con los temas más relevantes con la finalidad de promocionar a Bogotá, abriendo fronteras a diferentes países generando un intercambio de capacitación, eventos, networking, ruedas de negocios e intercambio intelectual, pero también la posibilidad de entender qué ocurre en el mundo en relación con la industria y mantener informados a los empresarios de todo lo que sucede en el ecosistema de economía naranja. Por lo tanto la Cámara de Comercio de Bogotá hace una invitación para participar en esta comunidad.

Ricardo Cantor agradece el ofrecimiento para colaborar en la candidatura del evento Cineposium, ya que sin duda el siguiente paso para estructurar esta propuesta es la socialización del evento con la Cámara de Comercio de Bogotá, Proimagenes, el Ministerio de Cultura, para que unidos se realice esta aplicación de ciudad a la Asociación Internacional de Comisiones Fílmicas-AFCI, por lo que se tocarán puertas para llevar a cabo reuniones de equipo e ir con una candidatura muy sólida desde Bogotá. También agradece por el espacio ofrecido en la comunidad digital, por lo que se coordinará con el equipo de la CFB una reunión posterior para encontrar el lugar más pertinente para la participación de la Comisión Fílmica de Bogotá. Así mismo, Ricardo enfatiza que esa opción que ofrece Juliana Hernández para que los empresarios conozcan las noticias, los insumos, las ofertas que pueda tener la CFB, por lo que se pedirá su ayuda para socializar allí el Manual de Buenas Prácticas.

Juliana Hernández de la Cámara de Comercio de Bogotá prosigue diciendo que también se puede realizar una charla alrededor del Manual de buenas prácticas, buscando una fecha y espacio y convocar, Ricardo Cantor responde que se puede realizar también con el manual violeta, Juliana adiciona que también está la CFB invitada al lanzamiento de esta comunidad digital y que se puede encontrar un espacio para que hable de todo en lo que viene trabajando para el sector.

Ricardo continúa esta vez preguntando a Silvia Echeverri de la Comisión Fílmica Nacional qué opina sobre los planes y las ideas presentadas para la parte de promoción internacional, y al ser Silvia parte de la junta de la AFCI, qué opina frente la candidatura de Bogotá y cómo se puede trabajar articuladamente en estas iniciativas.

Silvia responde que ella ve muy apropiado lo que la CFB plantea y está muy en sintonía con lo que viene haciendo la Comisión Fílmica Nacional, donde se ha conversado bastante la candidatura de Bogotá al Cineposium y que es el momento apropiado para hacerlo, por lo que sería un gran éxito traer ese evento a Colombia. Silvia menciona que Procolombia está

muy interesado en dar su apoyo, e incluso se han recibido llamadas desde la vicepresidencia de turismo, específicamente las personas de eventos, en ese sentido, Silvia ofrece todo su apoyo para esta propuesta, pues es necesario trabajar en articular las estrategias, en especial el tema del viaje de familiarización, para lograr ahorrar costos y lograr hacerlos de manera exitosa. Además, Silvia dice que ha pensado que es necesario unir el Cineposium con el viaje de familiarización, porque los Comisionados Fílmicos que vienen en especial de los Estados Unidos, están interesados en tener unas conferencias de unas personas productoras en Hollywood de las que ellos puedan aprender, entonces en ese orden de ideas se podría buscar que esos invitados al FAMTRIP también sean conferencistas en el Cineposium, porque en ese programa académico uno debe pensar en las personas que vienen de Latinoamérica, pues muchos querrán atender el evento en Bogotá, pero también se deben atender a los Comisionados Fílmicos de EE.UU y Europa y generar temas que sean de interés para ellos. Angelica Clavijo menciona que justamente esta semana se discutió cómo lograr coincidir el BAM con el Cineposium, lo cual sería maravilloso, al respecto Silvia menciona que sería lo ideal aunque los Cineposium se realizan normalmente en octubre, teniendo su propio calendario, pero si se logra hacer al tiempo con el BAM sería un éxito. Juliana Hernández toma de nuevo la palabra, diciendo que se puede analizar lo del BAM ya que esto potenciará todos los puntos.

Daniel Téllez de Canal Capital, pide la palabra y se refiere a dos puntos: el primero es ofrecer los canales de difusión que tiene canal capital para la campaña internacional de Bogotá Ciudad Audiovisual y a todo lo que se refiera a Cineposium, pero además es importante hacer una reflexión acerca de quienes se encargan de la producción audiovisual con formatos periodísticos, pues dice que no es claro las líneas delgadas de exenciones del Decreto bajo las cuales se amparan y que ocasionalmente se sorprenden por que tienen un alcance limitado. Daniel menciona dos de estas líneas, la primera cuando se refiera a la realización de los trabajos periodísticos que están bajo la figura de un cubrimiento mediático y no permite una preproducción por la misma urgencia del cubrimiento, y la siguiente referente a los espectáculos públicos y eventos culturales. Canal Capital se ofrece para poder formular esa línea pedagógica no sólo para el Canal Capital como medio, sino también para que otros entiendan cuáles son estos límites y cuando se puede amparar bajo esas dos exenciones, porque de acuerdo a las características del COVID-19, hoy muchos de los canales y medios nacionales están haciendo formatos periodísticos en espacio público; pone como ejemplo la situación que se presentó con Canal Capital de mal uso del espacio público pues sus productores no conocen hasta donde se tienen el amparo de hacer esa preproducción. Daniel pregunta si se ha contemplado una línea de pedagogía en ese sentido.

Ricardo menciona que esta reflexión de Daniel es muy a lugar y es un espacio de trabajo que se puede articular, donde con el equipo de la CFB se puede trabajar en unas infografías o piezas pedagógicas que ayuden a entender y establecer esos límites y zonas grises que se pueden encontrar en esas excepciones y con la ayuda de Maria Del Pilar Acosta de la OAJ del Idartes, hacer un acompañamiento jurídico frente a estas dudas para que de esta forma quede más transparente y entendible para que los productores, productoras y canales que desarrollan este tipo de contenido tan específico puedan tener bajo esa pedagogía la suficiente información para ubicarse dentro o fuera de la excepción y evitar incurrir en un eventual incumplimiento del permiso. Daniel aclara que se refiere a excepciones y exenciones porque muchas veces los periodistas dicen que ellos no deben pagar, pero

Canal Capital hoy en día que tiene un formato magazine de 10 a 12 para el cual entendieron que no pueden estar amparados bajo la excepción del permiso, por lo que es fundamental articularse y de manera muy específica divulgarse a cargos medios para poder dar ese alcance.

Diana Pérez agrega que en las redes sociales de la CFB se publican con cierta periodicidad los tips PUFA, que son una serie de consejos para los productores en temas que pueden ser retos o dificultades en el entendimiento del permiso y las verificaciones, que adicionalmente están siendo enviados por correo masivo a la base de datos del Idartes, y que es muy pertinente sumarle a esto los medios que están en una línea entre documental y periodismo, ya que después de cierto número de personas en el equipo técnico u otras características, entran en el terreno del permiso, de forma que se integrará entonces esta aclaración a los tips PUFA y a las charlas.

Ricardo prosigue con el desarrollo del sexto punto de la sesión y esta vez pregunta a Martha Bayona de la Secretaría Distrital de Movilidad si tiene algún comentario o apreciación sobre la gestión del permiso.

Paula Cucalón Trujillo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico pide la palabra, recordando que desde la Secretaría tienen muy claro la apuesta por apoyar las culturas creativas y culturales, aprovechando la posición de Bogotá para que esa ventaja se pueda capitalizar y sea ese referente latinoamericano en el sector y se pueda apostar de manera exponencial a esos proyectos de alto impacto, permitiendo fortalecer más las economías creativas, por ello desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se tiene una estrategia importante y unos recursos para poder fortalecer las industrias creativas y culturales, así como una apuesta por estimular la generación de la innovación en la ciudad, promover la inclusión social, la diversidad cultural, y por esta razón están muy comprometidos en poder trabajar en conjunto con la CFB y posicionar a Bogotá como un destino fílmico. También contarán con una participación muy importante en Expo Dubai, a donde se llevará un portafolio de proyectos de ciudad y se podría trabajar en conjunto para llevar estos proyectos audiovisuales para que de esta forma los inversionistas lo vean como un destino atractivo. Ricardo Cantor consulta en qué fechas se realizará el Expo-Dubai, Paula le confirma que este inicia en el mes de agosto y es por 8 meses, Ricardo pregunta si es posible llevar el video de la CFB que está a puertas de salir a esta exposición, Paula Cucalón afirma que es posible llevarlo, pues se tiene una agenda variada que va de temas de sostenibilidad, innovación y tecnología, pero se tienen semanas específicas que son de temas culturales, en ese sentido junto con la Secretaría de Cultura y el Idartes se puede armar una agenda con este material e inclusive hacer reuniones con posibles inversionistas, de manera que la Secretaría de Desarrollo Económico pone a disposición esta plataforma para que se logren cerrar negocios y atraer inversión. Ricardo agradece y menciona que se pondrán en contacto para hablar más del tema.

Martha Bayona de la Secretaría Distrital de Movilidad, toma la palabra y anuncia que muy pronto se va a iniciar el cobro por concepto de estudio de los PMT de eventos, el cual se había detenido en una excepción mientras se avanzaba en el retorno a la normalidad, pero luego del Decreto 07 del 16 de marzo de 2021, ya se debería estar cobrando, sin embargo se tienen unos problemas en la plataforma para generar el cobro para eventos, pues el de obras ya inició desde el 15 de febrero de 2021. La entidad está trabajando en esta falla y

pronto iniciarán los cobros, la Secretaría Distrital de Movilidad estará informando por medio de un comunicado. Ricardo Cantor consulta si este cobro plantea algún tipo de excepción, a lo que Martha Bayona responde que a quienes no se les cobra es a los eventos de entidades públicas pero todos los privados tienen que pagar el valor de 10 UVT, que equivalen aproximadamente a 350.000 pesos, y el valor es el mismo independientemente si el evento es de alto, bajo o mediano impacto.

Ricardo agradece la información y resalta lo compleja que es para el sector cultural. Catalina Valencia, directora del Idartes anuncia que hablará del tema con la Secretaria Distrital de Movilidad. Martha Bayona interviene y anuncia que en las últimas sesiones se ha hablado del tema y se aclaró que esto se debe a que quedó expuesto en el plan de Desarrollo Distrital en el artículo 94 y era obligación de la entidad sacarlo, pues ya estaba por Decreto y por tal razón desde febrero salió el cobro de todos los PMT tanto de obras como de eventos para el sector privado. Martha enfatiza que recuerda que en una sesión pasada, por medio de Juana Andrade de la Secretaría de Cultura, se hizo una solicitud a la Secretaría Distrital de Movilidad y se dio un plazo mientras se terminaba el retorno a la normalidad, pero con el Decreto 07 ese plazo se terminó.

Ricardo menciona que estará atento a lo que ocurre y se realizará una conversación del tema, aprovecha para ceder la palabra a Armando Lozano del Departamento Administrativo de la Defensoría Del Espacio Público-DADEP, quien menciona su apoyo total a las actividades expuestas en la sesión, y aprovecha para comentar que desde el DADEP se ha venido trabajando en la implementación de “Bogotá a cielo abierto”, que cambió de ser una estrategia de atención a la emergencia económica, para convertirse en una estrategia de revitalización del espacio público, donde las artes fílmicas tienen un espacio como actividad complementaria, estando ya orientada y arreglada con los correspondientes protocolos, se da un espacio en los ámbitos de aplicación de la estrategia pero no tiene una carga adicional desde este instrumento, operando con los protocolos establecidos por la CFB, dando la posibilidad de hacer uso de esta espacio para crear una interacción con todos los demás actores que harán parte de estas áreas. Ricardo toma nuevamente la palabra indicando que efectivamente tenía conocimiento del trabajo que se venía haciendo con el equipo de la CFB y en articulación con la Secretaría de Cultura para esta armonización entre las medidas y el marco general del programa Bogotá a Cielo Abierto con los otros sistemas de regulación y de aprovechamiento económico del espacio público de la ciudad para que puedan complementarse.

7. Sesión de preguntas y observaciones

Ricardo prosigue con el último punto de la sesión, el cual es un espacio para recibir comentarios de todos los asistentes. Catalina Valencia directora del Idartes, toma la palabra para agradecer todo el trabajo sectorial de Idartes, la CFB y la Secretaría de Cultura, siendo un modelo de buenas prácticas en el mundo, donde muchos lugares como Cundinamarca están interesados en montar el mismo modelo de la Comisión Fílmica de Bogotá, ya que cuentan con muchas filmaciones en sus espacios públicos pero estas no dejan nada para sus municipios ni para la región. Respecto al tema mencionado por Martha Bayona de la Secretaría Distrital de Movilidad, Catalina Valencia dice que es un tema que se debe considerar ya que la cultura es un sector que ha sido supremamente afectado por la pandemia y lo que ha permitido mantener una mitigación y una sostenibilidad del sector es

que en los permisos para filmación PUFA desde el Idartes se tomó la pronta decisión de ampliar los rangos del metraje para los espacios de bioseguridad y no cobrar por estos espacios, esto con la finalidad de mitigar el impacto y fomentar el desarrollo de filmaciones audiovisuales en el espacio público, lo que ha dado un apoyo muy grande al sector. Por esta razón se deben hacer conversaciones en conjunto con la Secretaría de Cultura para hacer un nuevo acercamiento con la Secretaría Distrital de Movilidad, para revisar el artículo 94 mencionado por Martha Cecilia Bayona, teniendo en cuenta las situaciones tan difíciles que se están presentando, siendo una excepción en tiempos donde se necesita mantener activo el sector y que estos cobros no tengan un impacto en la industria, por lo que solicita a Mauricio Agudelo la posibilidad de articularse para trabajar y tener la posibilidad de incidir para que en el marco de esta situación se pueda seguir trabajando como se ha hecho en estos últimos meses.

Mauricio Agudelo menciona que desde el año pasado y con el equipo de la CFB se hizo un ejercicio importante para poder justificar la necesidad de eliminar ese cobro establecido en el artículo 94 del Plan Distrital de Desarrollo, se avanzó en conversaciones con el Secretario de Movilidad donde se realizaron diferentes análisis, pues es un objetivo intersectorial para todo el sector cultura, no sólo sobre este sino sobre varios mecanismos que conviertan a Bogotá en una ciudad competitiva, por esta razón también se han generado cambios en el SUGA. Con la información levantada por los asistentes a la Comisión Filmica de Bogotá se realizó una presentación al secretario de Movilidad y se logró exceptuar por una temporada este cobro y ahora se está haciendo un trabajo importante con la OAJ, pues no existe precedente de cambios sobre un artículo de un Plan Distrital de Desarrollo, para lo cual se debe hacer una evaluación de los pros y contras de esto tratando de identificar otra posible salida, siendo uno de los objetivos más importantes en este momento, pues si bien es muy complejo eliminar un artículo del Plan Nacional de Desarrollo, se pueda por lo menos aplazar el no cobro por un tiempo más amplio. Todas las entidades están trabajando en temas de la reactivación en diferentes niveles, como lo son el Plan Distrital de Estímulos, las convocatorias como cultura local, que el año pasado contó con 13.200.000 millones y este año ya supera los 30.000.000 millones de pesos que se van a entregar a los territorios, por lo que al nivel que se está tratando en este momento, se requiere condiciones propicias para que los agentes puedan desarrollar su actividad privada de la mejor manera.

Ricardo Cantor Gerente de las Artes Audiovisuales del Idartes, agradece a todos por asistir a la sesión No. 24 de la CFB, informa que se hará llegar el acta de la misma para su lectura y aprobación y la convocatoria para la siguiente sesión en los próximos meses o semanas, si se presenta algún tema extraordinario.

Se levanta la sesión a las 09:48 a.m. del 14 de mayo de 2021.

Mauricio Agudelo
Presidente (Delegado)

Ricardo Cantor Bossa
Secretaria Técnica.



Radicado: **20213400265303**

Fecha 27-08-2021 11:27

Documento 20213400265303 firmado electrónicamente por:

RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA, Gerente de Artes Audiovisuales., Gerencia de Artes Audiovisuales, Fecha de Firma: 27-08-2021 17:46:27

Revisó: DIANA PEREZ MEJÍA - Contratista - Gerencia de Artes Audiovisuales



1d347775a6ac236f931986d30ce0547841583e13f41d2f54c93e52aa10ddb94





Radicado: **20212400271393**

Fecha **16-09-2021 17:32**

Documento firmado electrónicamente por:

Mauricio Agudelo Ruíz, Director de Economía, Estudios y Política, Dirección de Economía Estudios y Política, Fecha de Firma: 16-09-2021 17:32:33

Aprobó: Mauricio Agudelo Ruíz - Director de Economía, Estudios y Política - Dirección de Economía Estudios y Política



388f66755fef0fc0d7ec9793ec09b0436ac57176e226b64972989422919d309a

